



Nota N° 96/2023.-
Letra M.O. y S.P.

Ref.: Solicitud de Nombre de calles Barrio Ex quinta 52 e Itatí de la
Urbanización Valle de Andorra- Ushuaia

USHUAIA, 25 de abril de 2023.-

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Dr. Juan Carlos PINO:

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en carácter de Ministra de Obras y Servicios Públicos con relación al tema de la referencia a los fines de solicitarle tenga a bien, realizar las gestiones pertinentes a los fines de asignar nombre a la calle pertenecientes al Barrio Ex Quinta 52 e Itatí de la ciudad de Ushuaia, ubicados en la urbanización del Valle de Andorra.

El presente pedido se fundamenta en la necesidad que dicha calle cuente con nombre definido para poder avanzar con las tramitaciones correspondientes para dotar de servicios a dicho barrio.

Al efecto, se adjunta a la presente como anexo, croquis de la trama urbano del sector con propuesta de nombre de calle a asignar a la misma. Cabe destacar que a calle en cuestión es llamada habitualmente como "Camino del Valle", pero dicha denominación se encuentra asignada a otra calle por Ordenanza Municipal N° 4.559. En virtud de lo expuesto, se propone denominar a dicha calle Esteban Nicolas Loncharich.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	26 ABR. 2023 Hs. 15:02
Numero:	214 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalina Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

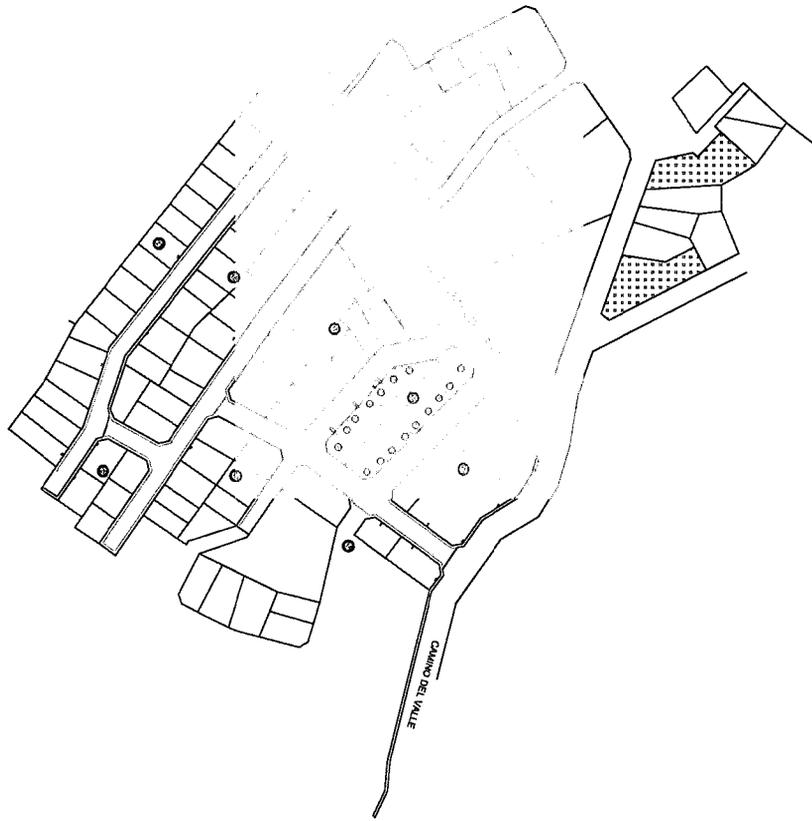
Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO NOTA N° 096/2023 Letra M.O. y S.P.



Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.